



**servicios a la ciudadanía**  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

## REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DE IIPP Nº69

El 18 de Noviembre ha tenido lugar la reunión de la Subcomisión Paritaria de Instituciones Penitenciarias. Desde CCOO hemos empezado la reunión trasladando nuestra queja por el cambio de última hora que se produjo en la presencialidad de la reunión, realizándose completamente por videoconferencia sin explicación ni justificación previa. Para CCOO es vital que las reuniones se retomen de manera presencial como defensa de la negociación colectiva y así lo hemos trasladado en la reunión de la Subcomisión, y esperamos que se modifique esta situación para la siguiente.

Los puntos del orden del día que se han tratado en la reunión han sido los siguientes:

### 1.- ASUNTOS PROPUESTOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

- **CCOO solicita la creación de las 2 plazas de Trabajo Social en la SGIP:** CCOO siempre ha valorado positivamente su presencia de este perfil profesional en los SSCC, quedando acreditado en estos años el papel que puede realizar esta figura de trabajo social ahí, tanto a nivel de tratamiento, como de funciones, como en el trabajo diario. Entendemos, por tanto, que estos puestos deben ser estructurales y creados en la propia RPT, pudiendo cubrirse mediante concurso de traslados por aquellos trabajadores y trabajadoras que así lo deseen y consolidándose así esta figura, que creemos tan importante, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

- **CCOO pide la creación de la bolsa de empleo de la OPE para contrataciones:** Tanto el IV CU como la resolución de la OPE recogen la posibilidad de la creación de una bolsa de empleo con el fin de poder realizar de ahí las contrataciones de personal laboral temporal que se produzcan. La Administración se muestra abierta a trabajar en una propuesta de procedimiento sobre cómo se articularía dicha bolsa. Desde CCOO trabajaremos en la misma línea y remitiremos un borrador a la Administración para su estudio.

- **CCOO también ha solicitado información sobre el concurso abierto y permanente y la situación del encuadramiento:** La Administración informa que:

● La primera fase del concurso abierto y permanente (CAP) se resolvió ayer con la publicación de la Resolución en el BOE, produciéndose hoy los ceses de las personas que han sido adjudicatarias y teniendo 3 días (L, M y X) para incorporarse si no implica cambio de residencia o, 1 mes en caso de que comporte cambio de la misma. Según informan estas instrucciones son las que han recibido todos los departamentos.

● Respecto al próximo concurso (CAP): La Administración informa que remitió a Función Pública la propuesta de plazas de necesaria cobertura del departamento a convocar en el mismo, junto con las aportaciones que realizó CCOO y CIG al respecto, y que a día de hoy no tiene más información sobre el mismo.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Afiliate  
CCOO



El corazón de la gente  
trabajadora



**servicios a la ciudadanía**  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

- Por último, respecto al encuadramiento, informan que todavía faltan trabajadores y trabajadoras por encuadrar, entre ellos el personal laboral del Psiquiátrico de Alicante al completo, y que necesitan para poder realizar el pago de los atrasos la pertinente Resolución de la CECIR que todavía no tienen, por lo que están a la espera de la misma y en cuanto la reciban procederán a los pagos correspondientes.

- Asimismo, sí informan que acaban de recibir la Resolución aprobada de la CECIR con el incremento de la subida lineal de la cuantía de los complementos que también estaba pendiente, por lo que se procederá al abono probablemente en la nómina de enero.

- **Situación de los Departamentos de Igualdad, en la SGIIPP y en los Centros Penitenciarios, si están ya configurados, los criterios que se han seguido para elegir los miembros y si qué acciones se han emprendido:** La Administración informa que se han ido constituyendo según los criterios establecidos, seleccionando a dos personas por centro dentro de los que lo han solicitado voluntariamente y cumplían los requisitos. Todavía se está en plazo de remitir y evaluar los protocolos que se han remitido y continuar poniéndolos en funcionamiento.

**CCOO** pide que se convoque la Comisión Técnica de Igualdad para informar y poder participar de manera más detallada en esto.

- **Situación con la implantación de la herramienta informática Helena de Trabajo Social:** Se informa que se está implantando en los departamentos de ingresos y que están llegando aportaciones de carácter técnico a la Subdirección general de penas y medidas alternativas. Asimismo se ha habilitado una dirección de correo para otro tipo de situaciones relacionados con la logística.

Desde **CCOO** proponemos reabrir el Grupo de Trabajo de Trabajo Social, ya creado en su día con la implementación del Manual de Procedimiento de Trabajo Social, para canalizar aquellas cuestiones, propuestas o quejas que nos lleguen a las OOS. La Administración responde que no lo ve mal y que lo va a estudiar.

### 3.- OTROS:

- **CCOO pregunta sobre la situación del CP de Alcalá de Guadaíra (cierre):** La Administración reitera que a día de hoy no hay información nueva al respecto.

- **CCOO solicita la convocatoria del Grupo de Trabajo de Vestuario de Personal Laboral** con el fin de abordar mejoras en las calidades de las prendas. La Administración refiere que lo va a estudiar.

- **Productividad:** CCOO vuelve a incidir en la necesidad de solucionar la situación del Personal laboral con respecto a la modificación de la cuantía de productividad por absentismo, a la creación de la productividad de módulos de agudos y al reparto del sobrante. No puede continuar esta situación de injusticia que se arrastra en el tiempo.

Madrid a 18 de noviembre de 2021

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Afiliate  
CCOO



El corazón de la gente  
trabajadora